

EDICTO JUDICIAL.- Por ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, se viene tramitando el Expediente Judicial N° 03057-2016-0-0401-JP-FC-01, sobre proceso de Filiación Extramatrimonial y otro, seguido por CARLA YANETH HUACO GONZALES en contra de CESAR MEJIA PAUCAR, en dicho proceso judicial, el Señor Juez Dr. Javier Alonso Talavera Ugarte, con intervención del Especialista Legal Dr. Joel Pieter Fernández Monroy, ha expedido la Resolución número 04 de fecha 21 de junio del año 2017, por el cual Dispone se Notifique por edictos al demandado en la forma de Ley (artículo 167 y siguientes del Código Procesal Civil) a fin que se apersona al proceso en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarle curador procesal.- Arequipa, 13 de julio del 2017.- ARMANDO ROMERO P. ABOGADO. C.A.A.